



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

Asunción, 2 de setiembre de 2020

DICTAMEN Nº 08 /2019/2020
EXPEDIENTE Nº: S-CD 20-6252
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja ratificarse en la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores dada en la fecha 13 de mayo de 2020, **EL PROYECTO DE LEY 'QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ - LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA'**.(Origen: presentado por los Senadores; Georgia Arrúa, Blas Llano, Fernando Lugo, Sergio Godoy, Gilberto Apuril, Blas Lanzoni, Desirée Masi, Enrique Riera, Zulma Gómez, Sixto Pereira, Víctor Ríos, Patrick Kemper, Salyn Buzarquis, Amado Florentín, Antonio Barrios, Hermelinda Ortega, Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, José Ledesma, Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Fulgencio Rodríguez, Abel González, Hugo Richer, Jorge Querey, Octavio Schapt, Carlos Gómez Zelada, Juan Bartolomé Ramírez y Enrique Bacchetta, **aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 13 de mayo de 2020 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 12 de agosto de 2020**), remitido por Mensaje Nº 1.308,- de fecha 20 de agosto de 2020.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

MIEMBROS:

JUAN EUDES AFARA

ANTONIO BARRIOS

BLAS LLANO

CARLOS GÓMEZ ZELADA

GEORGIA ARRÚA

PEDRO SANTA CRUZ